



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 17 de mayo de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 129/2021

16/05/2021

HURTOS

Ante aviso concurre personal de Seccional Tercera a establecimiento rural por hurto. En el lugar el damnificado da cuenta de la faltante de 30 metros de cable de alta tensión desde el contador de UTE hacia el inmueble; avaluándolo en \$ 50.000. Policía Científica trabajo en el lugar.

ABIGEATO – FAENA

Dan cuenta en Seccional Séptima – Villa Darwin de la faena de un novillo raza Hereford de 3 años y medio el que se encontraba en establecimiento ubicado en jurisdicción de Seccional Doce-Palmar; siendo avaluando en U\$S 800. Al lugar concurrió personal policial conjuntamente con Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Tomo intervención Brigada Dptal. Seguridad Rural. Se trabaja.

Ante aviso concurre personal de Seccional Séptima – Villa Darwin a establecimiento rural por abigeato. En el lugar damnificado agrega que en la fecha constató la faena de dos novillos raza Hereford de 2 años y medio y de aproximadamente 200 kilos cada uno; avaluándolos en U\$S 1.600. Personal de Brigada Dptal. Seguridad Rural conjuntamente con Policía Científica realizan tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.



ABUSO SEXUAL – MEDIDAS CAUTELARES

Con fecha 14 del mes en curso se recibe denuncia en oficinas de Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de ésta ciudad, por abuso sexual a menores y a la progenitora de los mismos por parte de masculino mayor de edad (pareja).

Diligenciadas las actuaciones y en cumplimiento a lo ordenado se procedió a la detención del indagado.

Cumplida en la fecha audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso las medidas establecidas en el Art. 222 del C. P. P. respecto a N. A. P. C. de 41 años, por el plazo de quince (15) días, en espera de disposiciones y protocolos establecidos.

Se ampliará.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Con fecha 15/05/2021 toma intervención oficinas de la Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de ésta ciudad, donde se establece como víctima femenina mayor de edad denunciando a su pareja masculino por agresiones y amenazas.

Se dio intervención a Fiscalía quien dispuso actuaciones a seguir y que el indagado ingrese en calidad de detenido.

En la fecha culminada instancia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a S. A. M. C. de 24 años, como autor penalmente responsable de “un delito de violencia doméstica especialmente agravado”, a la pena de nueve (9) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.